

plean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una Cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinados publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, y fijará el día, hora y lugar en esta Ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Séptima.—Durante el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», el concursante aprobado deberá presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria y, en todo caso la siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el Servicio Militar o de estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificación de antecedentes penales.
- Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir el concursante por falsedad en la instancia.

León, 7 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe —5.223 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de junio de 1973 por la que se nombran las Comisiones Especiales titulares y suplentes de los concursos de traslados a plazas de Profesores agregados de Instituto Nacional de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 25 de octubre de 1972 y 14 de febrero de 1973.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 7.º y 8.º de las Ordenes ministeriales de 25 de octubre de 1972 y 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 1972 y 12 de marzo de 1973, respectivamente) por las que se convocaron concursos de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar las siguientes comisiones que han de emitir las propuestas razonadas:

FILOSOFIA

Comisión titular

Presidente: Don Ramón García de Castro Sánchez Calvo, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don José San Andrés García Patrón, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.

Don Ángel Agundez Aguerri, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don José Barrio Gutiérrez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lorenzo de Molina», de Madrid.

Vocales: Doña María Luisa Munuera Rico, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lorca.

Don Tomás Fernández Tamayo, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barbara de Braganza», de Badajoz.

GRIEGO

Comisión titular

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Antonio Jimeno Cerezo, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Don Evaristo González Fernández, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Vigo.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Zaragoza Botella, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Vocales: Don Francisco Vilaplana Llopis, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy.

Don Juan Cánovas Crespo, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Coloma», de Jerez de la Frontera.

LATIN

Comisión titular

Presidente: Don Pascual Boira Ballestas, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Doña María del Carmen Rodríguez Fernández, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

Don Bernardo Avila Fuentes, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera», de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Julián Resino Gutiérrez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto «Entrevías», de Madrid.

Vocales: Doña Rita Pose Pena, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Santiago de Compostela.

Don Luis Martínez Pujalte, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X», de Murcia.

LENGUA Y LITERATURA

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Iniesta Oneca, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Doña Fe Alvarez Carracedo, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Calderón de la Barca», de Madrid.

Don Rudesindo Tello Aina, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza (Sección Delegada número 1).

Comisión suplente

Presidente: Don Pablo Pou Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Vocales: Don Cándido Reyero González, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Vigo.

Don Miguel Ortuño Palao, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla.

GEOGRAFIA E HISTORIA

Comisión titular

Presidente: Don Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Doña Olga Novoa Matute, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid.

Doña Angeles Masia de Ros, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Martínez Val, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rey Pastor», de Moratalaz, de Madrid.

Vocales: Don Ernesto Ortiz Zueco, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Babel», de Alicante.

Don Ángel Alvarez Romero, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luca de Tena», de Sevilla.

MATEMATICAS

Comisión titular

Presidente: Don José Ramón Pascual Ibarra, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Antonio Roldán Martínez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid.

Don Juan García García, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Séneca», de Córdoba.

Comisión suplente

Presidente: Don Fidel Oliveros Alonso, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Vocales: Doña Leonor Meléndez Villuendas, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia.

Don Francisco Baró Vidal, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus.

FISICA Y QUIMICA

Comisión titular

Presidente: Don José María de Ramón Bas, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don José Alonso Lafuente, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid.

Don Roberto Jara Sureda, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez y Pelayo», de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Doña María Bouzo Santiago, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eijo Garay», de Madrid.

Vocales: Don Pedro Viciano Molto, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Castellón.

Doña Elvira Sánchez Gutiérrez, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza.

CIENCIAS NATURALES

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don León Andrés García, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria», de Madrid.

Doña Concepción López Lago, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Coruña.

Comisión suplente

Presidente: Don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocales: Don Adolfo Martín Domínguez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Simancas», de Madrid.

Doña Olvido Taix Tarrasa, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Lull», de Palma de Mallorca.

DIBUJO

Comisión titular

Presidentes: Don José Luis Turina Garzón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona.

Vocales: Don José María Alcacer Guzmán, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid.

Don Ramón Losada Suárez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez», de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Doña Josefa Miralles Guas, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Vocales: Don Carlos Alonso de Armiño Gómez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Castellón.

Don Joaquín López Terralba, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Logroño.

FRANCES

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Vilaplana Persiva, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Don Ildefonso García González, Profesor agregado

del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Doña Josefa Varela Regal, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Coruña.

Comisión suplente

Presidente: Doña Encarnación García Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocales: Doña Angeles Periaín Torres, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza.

Don Julio Corta Gochicoa, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro», de Sevilla.

INGLES

Comisión titular

Presidente: Don José María Pérez Bustamante, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: Doña María Teresa García Ochoa García, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santamarca», de Madrid.

Doña Reyes Heredia Moreno, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Bécquer», de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Doña Consuelo Gil Roësset, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Vocales: Don Salvador Tamarit Gómez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Garay», de Valencia.

Don Joaquín Conesa Martínez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isaac Peral», de Cartagena.

ITALIANO

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Contreras Berrojo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales: Doña Francisca Esteve Dolz, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid.

Doña Montserrat Vidal Guitart, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Doña María Pilar Montes Palomino, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Bilbao.

Vocales: Don Antonio López Ortega, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona.

Don José María Vidal Guitart, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social por la que se convoca a los señores opositores para realizar el segundo ejercicio.

En cumplimiento de las normas 5.ª y 8.ª de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 14 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, el Tribunal ha acordado proceder a la realización del